

Ref. Radicado de entrada No. 1-2020-04048

Bogotá D.C., 26 - mayo - 2020

Radicado No 2-2020-04035

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que en virtud de lo anterior, el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** aprobó sus Tablas de Retención Documental en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según consta en Acta del 27 de abril de 2020.

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y concluyó que podían ser presentadas ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según quedó documentado en acta de mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020.

Que las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** fueron presentadas y sustentada ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 30 de abril de 2020. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo

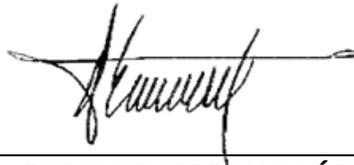




que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental debidamente firmadas.

Que el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental debidamente ajustada y en físico, junto con los soportes de elaboración y aprobación con el número 1-2020-04048 del 22 de mayo de 2020. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**.

En constancia se firma en Bogotá D.C.,



ENRIQUE SERRANO LÓPEZ

*Director General con funciones de la
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Documental*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos y Secretario Técnico del Comité
Evaluador de Documentos*

